

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el periodo voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el periodo voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el periodo ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el Modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente, se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Provincial de Salud.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-0024-11-P.

Interesado: El Houcine Ait Aissa.

Último domicilio: C/ Ntra. Sra. del Rosario, 1 - Esc. F - Pta. 2, 21450 Cartaya (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0029-11-P.

Interesado: Muebles Aguaded, S.L.L.

Último domicilio: C/ Monjas, 17, 21440 Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 22 de agosto de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 22 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento turístico que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al titular que se relaciona los acuerdos de iniciación de la cancelación de la inscripción, significándoles que para conocer el contenido íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento, podrán personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Núm expediente: 2011/HU/000142.

Interesado: Don Joaquín José Do Carmo Silva, representante de «Villas La Taboa, S.L.L.»

Último domicilio: Finca La Taboa, s/n, Villablanca, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.

Extracto del contenido: Acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción del establecimiento hotelero denominado «La Taboa».

Lo que se notifica para general conocimiento, pudiendo los interesados en el expediente, en el plazo de un mes, interponer el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Huelva, 22 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, M.ª Dolores Fiñana López.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de concesión de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

JODAR (DPJA)551-2011-0008414-1 RAFAELA MONTAVEZ JIMENEZ  
TORREDEL CAMPO (DPJA)551-2011-00021372-1 ANA BELEN LOPEZ ALCANTARA

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

MENGIBAR (DPJA)551-2011-00022444-1 RAFAELA LIEBANA LIEBANA

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

LINARES	(DPJA)551-2010-00032616-1	HERMINIA ROMERO SANTIAGO
JAEN	(DPJA)551-2010-00025188-1	CLAUDIA MARITZA TAIMAL LOPEZ
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00013747-1	FRANCISCO DEL MORAL PEREZ
MARTOS	(DPJA)551-2011-00008324-1	MARIA DE LA PAZ DEL MORAL SUSI

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

BAILÉN	(DPJA)551-2011-00013395-1	IANCU CALIN
BAILÉN	(DPJA)551-2011-00011316-1	ESTRELLA BUSTAMANTE MORENO
BAILÉN	(DPJA)551-2011-00010950-1	JUAN PEDRO FERNANDEZ AGUILAR
LINARES	(DPJA)551-2011-00007935-1	NOEMI CORTES SANTIAGO

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00012021-1	EVA MARIA MORENO GALLARDO
MARMOLEJO	(DPJA)551-2011-00006618-1	ELENA GABRIELA TELESENCHI
BAEZA	(DPJA)551-2011-00012407-1	CATALINA DEL MORAL LOPEZ
LA CAROLINA	(DPJA)551-2011-0008451-1	MARIA ISABEL BERNARDINO MORA
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-0008869-1	ANA MORENO MORENO
POZO ALCON	(DPJA)551-2011-0000337-1	SONIA MORENO SANTIAGO
JAEN	(DPJA)551-2011-00010364-1	CRISTINA REYES PEREZ

Asimismo, se le advierte que estas resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Acuerdo de extinción con suspensión del pago, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del art. 13 del Decreto 2/1999, y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre de RJAP y PAC.

LA CAROLINA	(DPJA)551-2011-0005980-1	GEMA ROJANO BERNAL
BAEZA	(DPJA)551-2011-0006983-1	MARIA FERNANDEZ DIAZ

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

BAILÉN	(DPJA)551-2011-00015300-1	DAVID SANCHEZ TORRES
JAEN	(DPJA)551-2011-00016479-1	RAQUEL CHAVERO CRUZ
LINARES	(DPJA)551-2011-0023218-1	M.ª NIEVES PEREZ SEGURA
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00016649-1	YESICA MARTINEZ LUNA
BEAS DE SEGURA	(DPJA)551-2011-00016679-1	SOLINEIDE OLIVEIRA SANTOS
BEAS DE SEGURA	(DPJA)551-2011-00023517-1	ABDELKADER MALIH RAMDANI
CAZORLA	(DPJA)551-2011-00023251-1	BEATRIZ GARCIA GARCIA
MANCHA REAL	(DPJA)551-2011-00023449-1	CAROLINA PEÑA RIVERA
MARTOS	(DPJA)551-2011-00022560-1	ANA MARIA CONTRERAS ALBA
UBEDA	(DPJA)551-2011-00014615-1	GUILLERMO PEREZ FUGARDO
SANTIAGO PONTONES	(DPJA)551-2011-00023529-1	JESUS GARCIA TORRES
SANTIAGO PONTONES	(DPJA)551-2011-00023531-1	YERAI SANCHEZ HINOJOSA
SILES	(DPJA)551-2011-00020150-1	CARMEN PLANTON GARCIA
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2011-00022899-1	MARIA GLORIA MORENO LOPEZ

TORREPEROGIL	(DPJA)551-2011-00017635-1	MARIA ESTHER MORENO GARCIA
VILLACARRILLO	(DPJA)551-2011-00017614-1	SERGIO JIMENEZ HUESO
VILLANUEVA ARZOBISPO	(DPJA)551-2011-00019389-1	MARIA CARMEN SILES MUÑOZ

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Jaén, 23 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en finca Caterpillar, Sta. Rosalía Maqueda, 29591, Málaga. (PP. 2028/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Caterpillar Centro de Formación, S.L.  
 Emplazamiento: Finca Caterpillar, Sta. Rosalía Maqueda, 29591, Málaga.  
 Coordenadas centrales (aproximadas): X=359.850, Y=4.067.800, Huso 30.  
 Superficie de las pistas y logística: 26.570,0 m<sup>2</sup> (pista 1), 8.726,0 m<sup>2</sup> (pista 2), 16.070,0 m<sup>2</sup> (superficie logística). Total: 51.366,0 m<sup>2</sup>.

Finalidad: Pista de pruebas de retroexcavadoras cat, en horario de 6,00 a 9,00 y de 14,00 a 22,00 h. Dispone de depósito de fuel oil aéreo de doble envoltente, de 40 m<sup>3</sup>, generador móvil de 160 KVA, caseta prefabricada de 12 m<sup>2</sup> de oficina y cabina móvil de aseo. La evacuación de aguas pluviales se ejecuta en zanja en V realizada en tierra arcillosa perimetralmente a la finca.

Expediente: AAU-MA-28-10 (Ref. DPA 179/2010).

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.